



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/1196

23/07/2019

3295

AUTOR/A: ECHÁNIZ SALGADO, José Ignacio (GP)

RESPUESTA:

El Centro de Referencia Estatal de Atención Sociosanitaria para Personas en Situación de Dependencia, en Soria (regulado por la Orden SSI/1190/2015, de 18 de junio), comenzó su construcción en el año 2008 y fue finalmente terminado en el año 2016. En su construcción se llevó a cabo una inversión total en obras de 3.564.760,46 euros. Desde entonces, por parte de los anteriores Gobiernos no se llevó a cabo ningún esfuerzo para proceder a la apertura y puesta en funcionamiento del centro, manteniéndose cerrado hasta la actualidad.

No obstante, su apertura se ha marcado como un objetivo prioritario del actual Gobierno socialista, que ha resuelto todas las situaciones administrativas para conseguir la efectiva puesta en marcha del centro. De esta manera, se han finalizado las obras que se encontraban pendientes, generadas precisamente por el abandono del edificio y el subsiguiente deterioro del mismo; se han obtenido las pertinentes licencias y permisos administrativos previos a la apertura del centro; asimismo se ha creado y aprobado la necesaria relación de puestos de trabajo, en orden a contar con una plantilla suficiente para la realización de las tareas propias del centro. Además, se ha dotado al centro de los medios materiales necesarios para su funcionamiento.

En todo caso, cabe señalar que se están agilizando todos los trámites necesarios para que su puesta en funcionamiento se pueda efectuar a la mayor brevedad posible.

Madrid, 30 de agosto de 2019